



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, - 1 ABR 1998

VISTO: El Expte. N° 055/96 T.C.P., y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se lleva a cabo una investigación relacionada con la venta de Bonos de la Provincia;

Que este Tribunal de Cuentas se ha presentado como actor civil en dichas causas;

Que la Secretaría Legal ha emitido Nota Interna N° 20/98 mediante la cual solicita la afectación de un Contador para que se aboque al conocimiento de las mismas;

Que los miembros de este Organismo no encuentran objeción a lo solicitado;

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente;

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: DESIGNAR a la Cra. Susana DEL VALLE para que asista a la Vocalía Legal en las causas N°s 2099 "DOS SANTOS s/ denuncia" y 1016 "AGENTE FISCAL s/ denuncia".

ARTICULO 2°: REGISTRAR, comunicar a la Vocalía Legal, notificar a la interesada, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 33 / 98

Notificado

Dra. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente
Tribun. de Cuentas

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"